REDACCION Y ADMINISTRACION:
CARRANZA, 20.—MADRID
TELEFONO 15-77-J. APARTADO 637.

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO
10 CÉNTIMOS

Año XXXVI.—Núm. 3.969 ORGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, martes 1 de noviembre de 1921

EN EL DIA DE DIFUNTOS

EL OSARIO

En la carretera de Nador a Tauima, a derecha é izquierda, hay trozos de tierra recientemente removida, sobre la cual alzanse toscas cruces hechas con dos palos. Son tumbas de soldados, cuyos cadáveres se enterraron al avanzar las tropas hasta Tauima.

Pero de Tauima a Zeluán ya no hay cruces. Allí no se han cavado sepulturas. ¡Eran tantos los cadáveres!... De haber abierto a cada uno su fosa, tan apretadas quedarían las dos filas de cruces, de los yerbajos, enredándose entre ellas, se hubieran enlazado hasta formar la más macabra de las cercas.

Hemos vuelto a recorrer esta ruta de la muerte, esta carretera siniestra. En el gran Calvario de Zeluán no fué un hombre sólo el que peregrinó, angustiado, hacia la muerte. Fueron cientos. Y acaso los tormentos morales y materiales sufridos por ellos fueron mil veces más terribles que los de Jesucristo. La seguridad del cielo, de la bienaventuranza eterna, de la gloria tras el martirio, dará vigor, entereza, abnegación. La más horrible de las muertes carece de valor ante la fe, é incluso debe constituir un deseo como aquel que atenazaba el alma de Santa Teresa. Pero el martirio y la muerte para quien no tiene el consuelo de la fe son el dolor sin premio, el salto a la nada sin esperanzas.

Hoy van por la carretera de Zeluán mujeres y hombres vestidos de luto, entregados a dolorosas investigaciones, queriendo descubrir en el osario el cadáver del sér querido. Un botón, unas iniciales, una correa, son todo el indicio que guía a la identificación.

Cruzados de brazos contemplamos el primer grupo de cadáveres, apiñados en la cuneta, cerca de donde casi rugían de sed los soldados de Garellano. Hay uno momificado. La piel, curtida por el sol, ha adquirido tonos broncíneos. Parece una estatua yacente fundida en bronce. Es una figura plácida, a la cual sólo la dentadura blanca da carácter siniestro. El pelo, lacio, rompe la composición académica. Las piernas, cruzadas—piernas fuertes, piernas magníficamente modeladas—, tienen la tensión del metal.

Junto a él, otro cadáver, cubriéndose el rostro con el brazo derecho. Murió, sin duda, aterrado, no queriendo dar cara a la muerte, tapándose los ojos.

Uno puede ser la imagen de la Serenidad; el otro la del Espanto.

Hay más, vueltos de espalda, desnudos, con las botas puestas y los calzones bajados hasta los tobillos.

Y cerca de ellos, gorros cuarteleros de caballería. Son todos, por lo visto, soldados de Alcántara, alcanzados por los moros en su huída.

¡Cuánto debieron de sufrir! Un prisionero llegado a Zeluán ha referido cómo un moro le preguntó: «¿Qué querer decir ¡ay, madre mía!, porque todos cristianos Zeluán decir ¡ay, madre mía!?» Era esa la expresión sintética de su dolor, el zumo de su angustia, la esencia de sus anhelos. ¡Ay, madre mía! Al perder la vida, el recuerdo más intenso es para quien nos la dió.

¡Cuántos retratos de madres no dibujarían los rayos del sol ante las últimas miradas de estos hombres! Cuando el espanto les cerró los ojos, ¡cómo revivirían dentro de las mentes las figuras de las madres adoradas!

Algunas de ellas van hoy por este camino buscando, entre sollozos, el cadáver de su hijo. ¿Cuál será, entre tantos, para hincarse de rodillas en la tierra y besar ciegamente sus huesos? «¡Ay, hijo de mi alma!», exclaman, entre lágrimas, como respondiendo a su despedida.

Desde la mitad del camino no hay más restos. Van recogiéndolos dos camiones militares.

Soldados de ingenieros, boca y nariz taponados con vendas y pañuelos, los recogen en unas angarillas, volcándolos sobre los camiones. Suenan lúgubremente los huesos al caer en el carro. En uno de los camiones forman ya pila desbordante los huesos negros. Ahora se está cargando de escombro humano el otro.

En un vuelo, sin poder desprendernos del hedor, que parece haber impregnado nuestras ropas, sigue el automóvil hasta Zeluán, dejando atrás los caballos muertos.

Una nube de polvo nos envuelve, nos azota. En este polvo que nos cubre, que nos pega en la cara, irán partículas de los esqueletos rotos, desperdigados por aquí.

De la casa de labor—el gran osario—, donde se inmoló a la guarnición de la Alcazaba, salen soldados con regaderas verdes. Las desinfectan. En el patio se ven penachos de humo desprendidos del fuego purificador.

Paramos a la puerta del cementerio. Un grupo de ingenieros, echados entre palas y picos, descansan.

Desde la entrada se ven dos largas fosas que van de muro a muro del campo-santo.

En el fondo hay montones de huesos negruzcos, de carbón humano.

—¿Cuántos cadáveres han traído ya?—preguntamos.

—Unos trescientos—nos responden—; los que había por aquí, por Zeluán; los de la carretera los llevan a Segangan.

—A nosotros, esto—dice uno—no nos viene de susto. Estamos al servicio de la Comisión de Higiene y hacemos de todo, incluso de enterradores.

—¡Bah!—agrega otro—. Lo de aquí no es nada. Espera que lleguemos a Monte Arruit. ¡Allí sí que hay cadáveres!

Zeluán no es más que el vestíbulo del osario, que llega hasta Annual, del inmenso campo de la muerte donde se pudren al sol ocho mil españoles.

Indalecio PRIETO

La solidaridad de Francia

Prieto, virilmente, ha declarado en el Parlamento que en los actuales momentos Francia ha tomado posiciones militares dentro de la zona encomendada a nuestro protectorado.

Y ha dicho más. Ha dicho que en la actual contienda en Marruecos no está el Gobierno español asistido de la solidaridad del Gobierno francés.

Estas dos declaraciones tienen tanta importancia cuanta gravedad entrañan. Por eso, Cierva, que ha dejado sin contestar todo lo fundamental de los discursos de Prieto, al primer punto denunciado replicó que él lo ignoraba, y en cuanto al segundo, no ha dicho ni palabra.

Pero varios periódicos madrileños han publicado la siguiente noticia:

«En Tánger ha ocurrido un incidente que revela, a todas luces el estado de ánimo existente.

Estando paseando por una de las calles el ministro de España, don Francisco Serrat, en compañía del representante de Portugal, vieron a dos moros, ya zagalones, que trataban de amedrentar a un grupo de muchachos españoles, llegando a maltratarlos con unas porras.

Intervino el representante de España, recriminando a los indígenas por su actitud, y, en principio parece que sus palabras causaron algún efecto en los moros; pero cuando se hubo alejado algún espacio aquél, se repitió la agresión.

Entonces el ministro volvió sobre sus pasos y reprendió con más dureza a los moros, y éstos ya no mantuvieron la actitud prudente que antes observaran. En la discusión intervino un moro viejo, que unió su reprensión a la del señor Serrat, diciéndoles que éste era el representante de España, a lo cual los muchachos moros contestaron en forma impertinente, alegando uno de ellos que el ministro español nada podía contra él, por ser francés, pues él era sobrino del bajá de la ciudad.

Acercóse al grupo un soldado del tabor español, al cual le fué ordenada la detención de los moritos; mas éstos se refugiaron en el café francés inmediato, en donde había varios franceses, que negaron la entrada a los soldados españoles. En el café había también un moro protegido de Francia y muy caracterizado antiespañolista, el cual empezó a vociferar y a protestar contra la detención, dando vivas a Francia y a Abd-el-Krim, cuyos vivas fueron contestados por los franceses que había en el café.

Ante el cariz que tomaban los acontecimientos, nuestro ministro se retiró de aquel lugar, reiterando la orden de detención a los soldados. Estos quedaron allí hasta que salieron los moros, procediendo a su detención y conduciéndolos a la Alcazaba.»

Ese incidente, sumado a otros de Tánger y unido a lo denunciado por Prieto, demuestra que si en Guerra ha imperado el desbarajuste, en Estado no tuvo asiento el acierto.

Y con políticos que así comprometen los intereses nacionales, ¿puede el país continuar embarcado para la aventura de Marruecos?

Achón rectifica al ministro

Las manifestaciones que el ministro de la Gobernación se creyó obligado a hacer desde el banco azul, cuando contestaba al diputado señor Barcia, relativas al trato de favor que dispensa al Partido Socialista, ya las rechazamos oportunamente por totalmente inexactas, entre ellas las que se referían a nuestro compañero Isidoro Achón, de Zaragoza. Hoy recibimos una carta de este querido camarada, en la que se dice lo siguiente:

«Con la natural extrañeza he visto la ligereza, imprudencia, o como queráis llamarle, del señor ministro de la Gobernación, respecto a mi modesta persona, que, según información de «La Libertad», en el debate planteado en el Congreso por el señor Barcia, ha manifestado que siendo gobernador de Zaragoza «me dispensó su aprecio personal y me recibió muchas veces en su despacho».

Ignoro si era necesario o no mentar mi modesto nombre para los fines del debate. Mas para evitar suspicacias que puedan dar torcida interpretación a esas palabras, me creo en el deber de hacer público lo siguiente:

Que fuí nombrado por el señor conde de Coello concejal interino de este Ayuntamiento, y también por su antecesor, sin saber hasta ahora quién propuso mi nombre. Dicho cargo lo rechacé por escrito, porque ni podía, ni quería, ni debía aceptar. Me lo impedían mis ocupaciones, de las cuales vivo. Mi falta de salud, pues terminaba de sufrir una grave operación qurúrgica. Y por pertenecer al Partido Socialista, que no admite cargos en las Corporaciones electivas que no sean de elección popular. Esto lo he dicho repetidas veces en la prensa de Zaragoza.

Que he visitado en su despacho al señor Conde de Coello «seis» veces, todas con carácter oficial. Dos llamado por él para insistirme a que aceptase el cargo de concejal. Una para solicitar la apertura de nuestro Centro en unión de otros compañeros. Otra para solicitar la libertad de dos tipógrafos. Y dos para interesar la aprobación de los reglamentos de la Federación Gráfica y Azucareros de Alagón. Esta última acompañando a una Comisión.

Que la protección dispensada a los socialistas de Zaragoza queda reducida a lo siguiente:

Nuestros compañeros de Magallón, donde todavía se impone el diezmo, tributo de la Edad Media, deseaban constituirse en Sociedad agrícola y solicitaron nuestro concurso. Igual sucedió a los amigos de Boquiñeni, que deseaban crear una Agrupación Socialista.

Para realizar esos dos actos pedimos permiso al señor Conde de Coello. Una Comisión le visitó y autorizó verbalmente dichos actos.

Pues bien: cuando el que esto escribe, en unión de otro compañero, llegamos a Luceni, nos esperaba la guardia civil, prohibiéndonos pasar adelante. Creyendo que era un error de la guardia civil nos dirigimos a Boquiñeni. En el camino nos alcanzó, nos cacheó, me dijeron gandul (llevo trabajando treinta y nueve años sin derecho a jubilación. Y en la misma casa más de treinta y cinco), y cuando comprendieron su error nos dejaron llegar a Boquiñeni.

Visitamos a la representación municipal y no pudimos celebrar la reunión. En cambio, fuimos expulsados del pueblo casi sin dejarnos almorzar. La guardia civil no hizo mas que obedecer órdenes recibidas.

¿Motivos? Las últimas elecciones legislativas. En Boquiñeni nuestra candidatura obtuvo mayoría absoluta. Y temen, en ese pueblo, que en las de concejales triunfen nuestros compañeros. Ellos sabrán por qué.

En Magallón fueron brutalmente atropellados, según sostienen los interesados, los compañeros Ginés y Pérez por un cabo de la guardia civil, que les golpeó, y que a la vez que el alcalde les pusieron el revólver en el pecho. Presenciaron la operación siete guardias civiles más. Después les llevaron conducidos por carretera unos 15 kilómetros que hay entre Magallón y Gallur.

¡Si no se hubiesen autorizado esas reuniones nuestros amigos se hubiesen ahorrado esas molestias!

Esto dió por resultado el acuerdo de esta Agrupación Socialista, consistente en que si estos hechos se repetían, retirar nuestra representación en señal de protesta de todos los organismos no obreros, tales como la Junta de Reformas Sociales, Instituto de Previsión, etc. No podíamos hacer otra cosa.

Esta es, pues, la «protección» que tenemos que agradecer los socialistas de Zaragoza.

Vuestro y de la causa socialista, Isidoro Achón.»

Además, este compañero ha enviado al ministro de la Gobernación la siguiente carta:

«Excelentísimo señor Conde de Coello, ministro de la Gobernación. Madrid.

Distinguido señor: Con la natural sorpresa y extrañeza he leído en la prensa de Madrid que en el debate planteado por el señor Barcia sobre legalidad de los partidos se ha ocupado su excelencia de mi insignificante persona.

Con todos los respetos he de manifestarle que considero una ligereza, que pone en entredicho mi reputación personal y mi lealtad a las ideas que sustento y defiendo hace muchos años.

No creo haber dado motivo para ello, ni podía sospechar que mi nombre sonara en el Parlamento, ni que interese al debate para nada mi persona, que siempre se ha conducido con la corrección debida.

Pongo a mis compañeros, los diputados socialistas, al corriente de mi conducta, por si les interesa intervenir en este asunto.

Le saluda respetuosamente, Isidoro Achón.»

EN OVIEDO

León Meana, absuelto

Se ha celebrado en la Audiencia de Oviedo el juicio por jurados para entender en la causa seguida contra nuestro correligionario León Meana por la muerte del sindicalista Manuel Díaz.

En la Sala de la Audiencia hemos visto a muchísimos amigos de toda la provincia. Las autoridades habían adoptado grandes precauciones, rodeando el edificio de guardia civil y seguridad.

A las once de la mañana, después de hecho el sorteo de los jurados, comienza la vista, ocupando el sitial de la defensa el formidable abogado madrileño nuestro buen amigo don Pedro Rico.

Después que el secretario relator da lectura de los hechos, levántase a declarar Meana.

La tarde del 6 de junio—dice nuestro amigo—salía del café Dindurra, situado en el paseo de Begoña, dirigiéndome a mi casa. En un banco del citado paseo se encontraba Manuel Díaz acompañado de unos cuantos amigos, y al pasar yo me lanzó dos salivazos y varias palabras insultantes. Me acerqué a él para decirle que por qué se metía conmigo, y me contestó que tenía gana de picarme para chorizos. Discutí con él, haciéndole ver lo improcedente de sus intenciones, ya que yo no hacía otra cosa que defender una ideología y unos procedimientos en la organización obrera muy dignos de respeto.

Como yo fuera en dirección a mi domicilio, el Manuel Díaz y sus amigos continuaron, y él y yo seguimos discutiendo. Al llegar a la calle de Cachero, cerca del convento de los jesuítas, me dijo: «Aquí te tengo que deshacer», y me dió dos bofetadas. Al mismo tiempo, los que le acompañaban me insultaban y me tiraban pedradas. Yo, viendo en peligro mi vida, hice uso de una pistola, disparé y Manuel cayó al suelo.

A preguntas del fiscal contesta que rehuía toda discusión con el muerto porque conocía sus pensamientos; que él no sacó la pistola del bolsillo hasta que no se vió apedreado por los amigos de Manuel y abofeteado por éste. Como el fiscal le preguntara si tenía enemistad con los testigos de cargo, dice que no puede decir que tenga enemistad personal con nadie; pero observó, en careos solicitados por él, que los testigos citados son los mismos individuos que acompañaban a Díaz en el momento del suceso y los que le insultaban y apedreaban.

Relata Meana las persecuciones de que le hacían objeto los sindicalistas. Dice que días antes de las últimas elecciones para diputados a Cortes, trabajando Meana la candidatura de Teodomiro Menéndez, entró en un establecimiento donde se encontraban unos cuantos sindicalistas, entre ellos un tal Manuel Alvarez, quien salió de un cuarto reservado, comenzando a insultarme, coreado por el resto de sus amigos. Como yo y los que me acompañaban vimos que aquello podría terminar muy mal, nos marchamos, no sin antes decirles yo: «Para venir a hablar con vosotros, ¿hay que venir armado?»

A preguntas del defensor relata Meana lo ocurrido en un mitin que debía celebrarse en las inmediaciones de la fábrica de Laviada, de Gijón, en el que debía tomar parte, con Meana, nuestro amigo Bonifacio Martín, mitin que no pudo celebrarse porque los sindicalistas se desataron en insultos y amenazas contra Meana, y lograron que los obreros a quienes había de hablarse se marcharan por temor a un contratiempo grave. Dice que como se vió amenazado de muerte en periódicos, mítines y en todas partes por los elementos sindicalistas, se entrevistó con el capitán de la guardia civil para pedirle autorización para usar armas, autorización que le fué negada por ser un elemento activo de la organización obrera.

A continuación empieza el desfile de los testigos de cargo, que comparecen en número de diez. Todos ellos relatan los hechos con los mismos pelos y señales, el mismo monótono relato, revelación de una previa preparación torpemente dirigida. He aquí lo que dijeron:

«Estando en el paseo de Begoña vieron que León Meana y Manuel Díaz discutían acaloradamente y salían desafiados para la carretera de Ceares. Les siguieron por curiosidad, y al llegar a la calle de Cachero vieron que Meana sacaba una pistola y apuntaba con ella a Díaz, mientras éste, abriendo la chaqueta y presentando el pecho, decía: «Guarda esa pistola, que yo no tengo »armas; vamos a darnos dos puñeta»zos.» Y sin mediar más palabras, Meana disparó y Díaz cayó al suelo sangrando por la cara. Cuando nos quisimos acercar para recoger al herido, Meana nos dijo: «El que se acerque, lo mato.»

Pero muy hábilmente preguntados por el defensor de Meana, unos declararon que habían oído las palabras cruzadas entre los dos contrincantes a una distancia de veinte metros, y hasta hubo quien las oyó a los cincuenta metros. Que Meana estuvo con la pistola en la mano, apuntando a Díaz, por espacio de diez minutos, mientras que Díaz le decía que no disparara, y lo menos veinte personas presenciaban esta escena. En esto coincidieron todos. Hubo un testigo, soldado de marina, que por su sordera tenía que acercarse al presidente, al fiscal y al defensor para poder contestar a lo que le preguntaban, y declaró que había «oído» a Díaz decir que él no tenía armas, que guardara Meana la pistola, a veinte metros de distancia. Otro entró diciendo, sin que nadie se lo preguntara, que Díaz no había dado bofetadas a Meana. Rico le preguntó que quién le había dicho que allí se le iba a preguntar por las bofetadas, y desde este momento no supo qué contestar a ninguna de las preguntas del eminente abogado.

¡Cuáles serían las declaraciones de los testigos de cargo, que el fiscal, en su informe, no pudo utilizarlas! Tales fueron las contradicciones que Rico descubrió muy hábilmente.

Declararon después Manuel Meana, quien dijo que era amigo del interfecto y del procesado, y que los dos le merecían muy buen concepto, aunque el primero era muy apasionado en las discusiones y acostumbraba a amenazar a los socialistas. Este testigo anduvo haciendo equilibrios, que dejaban entrever su calidad de tabernero.

Don Domingo Cabello, capitán de la guardia civil, señaló las diferencias que existen entre los socialistas y sindicalistas, diferencias que ha podido observar durante el desempeño de su cargo. Confirmó el que Meana le había pedido autorización para usar un arma, porque se veía amenazado. No puede concretar el género de amenazas de que sería objeto el procesado; pero que de rumor público se sabe que León Meana era perseguido por los sindicalistas.

Corsino Palacios acompañaba a Meana días antes de las elecciones de diputados a Cortes, cuando en un establecimiento fueron insultados y amenazados por varios sindicalistas, quienes decían que los primeros palos serían para Meana.

Valentín Menéndez es un empleado de consumos que vió cómo en la esquina de la calle de Cachero discutían Meana y Díaz, y otros cuantos que les rodeaban tiraban piedras a Meana. Vió también que éste fué abofeteado por Díaz, y entonces sacó la pistola Meana, haciendo un disparo. Después de esto, los que acompañaban a Días siguieron apedreando a Meana.

Leoncio García relata la serie de peracompañaban a Díaz siguieron apedreansecuciones — amenazas de que vienen siendo víctimas nuestros correligionarios de Gijón por los elementos sindicalistas, y a este efecto cita lo ocurrido en varias asambleas donde nuestros amigos eran amenazados con la pistola cuando trataban de discutir la obra administrativa de los sindicalistas. Declara que a él le habían amenazados en distintas ocasiones y que a Meana querían matarle.

Ramón Alvarez oyó a los sindicalistas en una ocasión injuriar a la madre de Meana, y porque les afeó su conducta injuriaron a la de él, le pegaron y le dijeron que «espicharían» a Meana.

Felipe Redondo justifica un artículo que apareció en este diario denunciando planes siniestros de los sindicalistas. Tenía conocimiento de un complot que se tramaba contra él Amutio y Meana, y publicó el artículo con el propósito de ver si los sindicalistas, al ver que estaban enterados de lo que se tramaba, desistían de sus funestos propósitos.

Bonifacio Martín relata con todo lujo de detalles lo ocurrido cuando el mitin de la fábrica de Laviana, y dice que al entrar en un establecimiento para tomar un refresco, unos sindicalistas dijeron al tabernero que no les sirviera si no quería que se marcharan ellos.

Manuel Pintado hace la misma declaración que Bonifacio Martín.

El fiscal eleva a definitivas sus conclusiones provisionales y el defensor las modifica en el sentido de que Meana no fué culpable de lo ocurrido y obró influído por un miedo insuperable y en legítima defensa, por lo que pide la absolución del procesado.

INFORME FISCAL

El fiscal, en su informe acusatorio, no pudo hacer mas que presentar los hechos tal y como se los habían dado, sin poderse referir para nada a las declaraciones de los testigos de cargo.

Pretendió, no obstante, hacer ver que los hombres conductores de multitudes no tienen nunca miedo, y que León Meana había aceptado el desafío. Alrededor de estos argumentos estuvo el fiscal hablando, citando a varios filósofos, para terminar diciendo que entregaba el procesado a los señores del Jurado para que con él hicieran justicia.

INFORME DE LA DEFENSA

Y aquí se estrella nuestra inteligencia y nuestra pluma. ¿Cómo podríamos dar ni siquiera un pálido reflejo del monumental informe de nuestro amigo Rico? ¿Dispone, además, EL SOCIALISTA del espacio necesario para reseñar una oración forense que duró cerca de dos horas?

Rico analizó detalladamente, con el mismo conocimiento que pudiera hacerlo quien las hubiera vivido durante muchos años las luchas que se están sosteniendo en Gijón entre los elementos sindicalistas y socialistas, y valiéndose de las declaraciones aportadas por los testigos dedujo el grave peligro en que se encontraba la vida de León Meana, vida que no es suya, puesto que se la debe a sus hijos, a su compañera y a sus conciudadanos y a las ideas que profesa.

Analiza lo que es el desafío en el sentido jurídico para demostrar que entre el procesado y el muerto no existió tal desafío, por cuya razón Meana se halla exento de responsabilidad.

Justifica magistralmente el miedo insuperable de León Meana. Cuando los hombres conductores de multitudes conocen el ambiente de agresividad que sobre ellos fabrican los enemigos políticos, por muy valiente que sea el hombre no tiene más remedio que sentir el miedo, porque no sabe cuál es el hombre que ha de atentar contra su vida. Es en un sector de la opinión donde se encuentra el brazo agresor, y como no se sabe concretamente cuál es, tiene que llevar el temor de que al revolver de una esquina o de entre un grupo salga el brazo ejecutor de la sentencia dictada por los enemigos. Y el hombre que se encuentra en estas condiciones tiene que sentir la sensación del miedo.

Dirígese a los jurados, pidiéndoles que al dictar el veredicto lo hagan colocándose en la situación del procesado.

«El fiscal—dice Rico—os ha entregado a León Meana para que con él hagáis justicia; pero justicia a secas. Yo os lo entrego para que con él hagáis justicia; pero una justicia de amor. El amor rige todos nuestros actos. Por el amor nos engendramos; por el amor vivimos. La justicia no puede estar exenta de este

Conferencia Internacional del Trabajo

GINEBRA, 27.—Con un centenar de delegados, representando a treinta y cinco naciones, se ha verificado la primera sesión de la tercera Conferencia internacional del Trabajo.

Después de los discursos de bienvenida de los señores Fontaine, presidente de la Oficina; Schulthess, presidente de la Confederación helvética, y Signoux, presidente del Consejo de Estado del cantón de Ginebra, quedó elegido lord Burnham para presidir las tareas de esta Asamblea.

El pesidente hizo un largo discurso comentando la situación mundial del trabajo, y se convino en que la Comisión de Proposiciones comenzara inmediatamente a actuar, dividida en tres grupos, que forman doce delegados gubernamentales, seis patronales y seis obreros.

Amnistía en Italia

Con motivo de celebrar sus bodas de plata, el rey de Italia ha firmado un decreto concediendo la amnistía a numerosos presos y procesados por delitos políticos y sociales.

Entre los amnistiados por el soberano italiano figura el regicida Antonio D'Alba, quien atentó en Roma contra la vida de Víctor Manuel III.

El decreto de amnistía consta de nueve artículos y alcanza a muy diversas gradaciones de delito.

Los obreros de Castellón ingresan en la Unión General

(*Por telégrafo.*)

NULES, 31 (4,35 t.).—Federación Provincial de la Plana, reunida en Congreso, acuerda por unanimidad ingresar en la Unión General de Trabajadores.—Escandell.

* * *

Con verdadero júbilo recibimos el anterior telegrama, que demuestra una vez más cuál es la orientación del proletariado español. Integradas las fuerzas del Congreso de Castellón por 12.489 federados, con solo la consignación de esta cifra queda demostrada la importancia del acuerdo de ingreso en la Unión General, tomado unánimemente por dicha Asamblea.

Sean bienvenidos los camaradas castellonenses.

Los presos gubernativos de Barcelona

Recibimos informes directos de Barcelona, según los cuales, a pesar de que el ministro de la Gobernación ha manifestado reiteradamente que daba órdenes para que fueran revisados expedientes y decretada la libertad de los presos gubernativos, continúan en aquella cárcel más de 400 detenidos que no están sujetos a la acción judicial.

Acerca de la intervención de la policía en los casos de libertad de algunos presos gubernativos se hacen imputaciones de índole grave que nada dicen en favor de los aludidos.

Sobre llamar la atención del ministro acerca de lo que a nosotros llega como rumor, estimamos que es bien razonada la petición de los que anhelan ser puestos en libertad, puesto que de ningún delito se les puede acusar.

La salud de Pablo Iglesias

Continúa el estado de gravedad en que se halla nuestro querido director. El tratamiento a que se halla sometido por los doctores Huertas (padre e hijo) logra muy lentamente irle sacando del estado de marasmo en que se encuentra el querido amigo.

Sin embargo, Iglesias va tomando cada día algo más de alimento, y esto nos hace esperar que sea vencida la situación delicadísima por que atraviesa.

Caja regional de retiros

(*Por telégrafo.*)

CACERES, 31.—Con gran éxito se celebró una Asamblea extremeña, asistiendo diversos elementos sociales y nuestros compañeros Canales, Valiente y Acero, en representación de la Federación Obrera y de la Casa del Pueblo.

En esta Asamblea afirmóse la necesidad de hacer cumplir estrictamente la ley del retiro obrero obligatorio, haciendo que los patronos afilien sin demora al personal trabajador, perjudicado con la demora en los beneficios, principalmente los actuales viejos.

Acordóse crear la Caja regional extremeña, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión.

También se tomó el acuerdo de hacer activa campaña en pro de la urgente presentación y aprobación por las Cortes de la ley recargando las herencias, conforme al artículo 36 de la ley del retiro obrero, para que en el próximo año puedan cobrar la peseta diaria los que cumplan los sesenta y cinco años, que son millares de obreros.

Nuestros compañeros fueron muy aplaudidos por sus explícitas y terminantes manifestaciones.—C.

La protesta obrera

Contra la guerra de Marruecos

Se ha dirigido al jefe del Gobierno el telegrama siguiente:

«La Agrupación Socialista de Elda (Alicante) protesta enérgicamente contra la guerra de Marruecos y pide su total abandono, con el castigo de los culpables de tan inmenso desastre.—Por el Comité, José Herrero.

EN FAVOR DE LOS RUSOS

	Pesetas.
Suma anterior	23.607,55
PAMPLONA.—Recaudado por la Federación Provincial Obrera: F. Repollo, 1; Miguel Beamont, 0,50; J. García, 0,25; F. García, 0,25; G. Santiago, 0,50; E. Hurtado, 0,50; D. Vallano, 1; L. Ramis, 0,50; M. Cerdeño, 5; M. Enrique, 1; Sociedad de Oficios Varios de Monteagudo, 10; Sociedad de Oficios Varios de Yesa, 2; V. Quintana, 1; A. Rusiñol, 1; I. Bregaña, 5; A. Uriz, 0,25; P. Setuaín, 2; J. Oharriz, 1; Sociedad de Peones, 25	57,75
EL FERROL.—Suscripción de la Agrupación Socialista: Sociedad Tipográfica, 25; Sociedad de Carpinteros, 15; Sociedad de Agricultores de Serantes, 15; Sociedad de Oficios Varios de La Graña, 62; F. del R., 25; J. Fernández López, 2,50; C. Lorenzo, 2; R. González, 1; J. Iñiguez, 0,50; Dámaso, 0,50	148,50
MONTILLA.—Sociedad de Albañiles	18
MALAGA.—Sindicato de Ferroviarios Andaluces, 82; Suscripción en la Academia Sophia, 25	107
LUGO.—Sociedad de Ebanistas	20
ASTILLERO.—Producto de una colecta	29
LONGARES.—Centro Obrero.	10
PORTUGALETE.—Suscripción del Ramo de Construcción..	150
Suma y sigue	24.147,80

ADVERTENCIA.—Los que remiten cantidades por el Giro postal con destino a esta suscripción deben escribir diciendo la cantidad que envían, la población en que hacen el giro y el nombre de quien figure como remitente, sin cuyos datos no puede saberse de quiénes ni para qué son las cantidades que se reciben.

amor, y vosotros no podéis dejar de ponerlo al dictar vuestro fallo.»

Advierte a los jurados que en caso de que no consideren culpable a León Meana contesten a la pregunta que se les haga en este sentido que no, pues si contestaran lo contrario para nada serviría di apreciar que obró por miedo insuperable y en legítima defensa al disparar el arma contra Manuel Díaz. Le declararíais culpable de lo ocurrido y con ello no abriríais las puertas de la cárcel esta noche para León Meana.

Señaló las deficiencias de nuestro Código, del que dijo que no sólo era viejo por datar del año 70, sino que había nacido viejo por ser engendrado por un degenerado y una histérica.

Fué, en fin, el informe de Pedro Rico algo que no desmereció nada de aquel tan magistral pronunciado con motivo de la defensa de nuestros amigos Lamoneda y Morales.

A la vista asistía un considerable número de abogados, los cuales convenían en que Rico es una eminencia en su profesión. Fué felicitadísimo.

El Jurado tardó unos quince minutos en deliberar, y el veredicto fué en su totalidad favorable al procesado.

El fiscal pidió la revisión por nuevo Jurado; pero la Sala no encontró justificada esta petición y absolvió libremente a nuestro amigo.

Entre el público numeroso que asistía a la vista causó muy buena impresión el fallo.

Nuestra más ferviente enhorabuena a León Meana, y unimos nuestra sincera y entusiasta felicitación a las muchas recibidas por nuestro amigo Rico, felicitación que hacemos extensiva al abogado señor Pumares, quien trabajó con mucho cariño en todos los trámites preparatorios de la vista de esta causa.

Aunque esta causa estaba señalada para ayer y hoy, anoche, a las nueve y media estaba ya en libertad nuestro amigo Meana.—Corresponsal.

HUELGAS EN MADRID

PRACTICOS DE FARMACIA

Esta noche se reunirán en el salón grande de la Casa del Pueblo los prácticos de farmacia, para conocer las gestiones realizadas por la Comisión cerca del Colegio Farmacéutico y los dueños de farmacias.

En vista de la contestación negativa del Colegio Farmacéutico, es probable que de la reunión de esta noche salga el acuerdo de ir a la huelga cuando expire el plazo legal del oficio presentado la semana pasada.

Han firmado las bases los siguientes farmacéuticos: Sres. Monturiol, Cabello Gutiérrez y señora viuda de Rivas Odar.

No obstante la buena disposición de los prácticos, y de sus optimismos, que nosotros recogimos, basados en esa misma disposición, para que no se llegase a plantear el conflicto, éstos se verán obligados a ir a la huelga ante la intransigencia de los acuerdos tomados por los farmacéuticos en la última reunión celebrada por éstos en su Colegio, aun cuando hemos de repetir que las casas más importantes de Madrid han firmado ya las bases de los prácticos.

Por la jornada de ocho horas

Hemos recibido una protesta de los obreros de la estiva y desestiva del Puerto de Mazarrón, suscrita por más de un centenar de firmas, en la que dichos compañeros se lamentan del incumplimiento de la ley de la Jornada, que para ellos no tiene efectividad alguna.

Llamamos la atención de aquellas autoridades para que, cumpliendo con su deber, no toleren que una ley que favorece a los obreros sea letra muerta para los patronos del Puerto de Mazarrón.

ACCION OBRERA

ARTE DE IMPRIMIR.—En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió anoche la Asociación del Arte de Imprimir.

Fueron aprobadas las actas anteriores y las cuentas del último trimestre.

Se dió cuenta de las altas y bajas ocurridas durante dicho trimestre, que también fueron aprobadas.

El número de asociados según la última relación, incluídas y deducidas, respectivamente, las altas y bajas, es de 2.022.

Se aprobó la gestión de los delegados al Congreso de la Federación Gráfica, y se acordó recurrir en alzada ante la Federación solicitando se someta a un referéndum la cuestión de la huelga de Minuesa.

Quedó un asunto pendiente de discusión para otra sesión, por no estar presente anoche el interesado en dicho asunto.

Finalmente, se nombró una Comisión para que presente un proyecto de reforma de reglamento.

VINOS Y LICORES.—En el salón pequeño de la Casa del Pueblo se reunió anoche la Sección de Vinos y Licores.

La Comisión nombrada al efecto dió cuenta del informe sobre la separación del Sindicato de la Alimentación, y, después de ser discutido dicho informe, se acordó, por dos votos de diferencia, continuar dentro del Sindicato.

Quedó elegido nuevo Comité, cuyos nombres de los compañeros elegidos publicaremos en el próximo número.

EMPLEADOS DE LIBRERIA. — La Asociación de Empleados de Librería y Casas Editoriales se reunirá en Junta extraordinaria mañana, a las nueve y media de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día: Asuntos generales de la Sociedad; Preguntas y proposiciones de los asociados, y Nombramiento de Junta directiva.

Por ser de gran importancia los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia de todos los asociados.

REUNIONES PARA MAÑANA.—En el salón grande: A las cuatro y media de al tarde, Constructores de Carruajes.—En el salón pequeño: A las cinco y media de la tarde, Empedradores; a las nueve de la noche, Empleados de Cervecerías.

En favor de EL SOCIALISTA

	Pesetas.
Suma anterior	20.655.17
MADRID.—C. Viturics, 1; N. Revuelto, 2; Grupo de la Sociedad de Cocheros, 25; G. Catalán, 2; D. Izquierdo, 2,50.	32,50
AVILA.—L. Avila	5
MATARO.—N. Tristany, 1,60; J. Carbonell, 1; R. Bartra, 1,20; F. Junqueras, 0,45; J. Sala, 1,40; J. Badía, 0,25; J. Tristany. 0,50; Sociedad de Oficios Varios, 1; E. Marco, 0,15; S. Casals, 0,50; J. Cabrera, 0,50; J. Comas, 0,75; A. Padrosa, 2; S. Carbonell, 0,25; N. Carbonell, 0,25; M. Tristany, 0,50; E. Planas, 0,45; J. Fernández, 0,50; J. Bartra, 0,50; S. González, 0,25; J. Planas, 0,25; J. Carbonell, 0,25; P. Viñas, 0,25; R. Alsina, 1; J. Pon, 0,50; P. San, 0,25; J. Serra, 0,25; G. Oller, 0,25; J. Palomer, 0,50; R. Bartra, 2; Sociedad de Hilados y Preparación, 5; Agrupación Socialista, 5.	29,50
ALCOY.—Saldo de la recaudación de la Editorial, 4; E. Ibarra, 1,50; J. Crespo, 0,50; J. Pastor, 2	8
VIGO.—Juventud Socialista ...	10,60
PORTUGALETE.—Agrupación Socialista...	16,90
ELDA.—Agrupación Socialista	21
Total	20.778,67

* * *

ELDA.—En la última asamblea celebrada por la Agrupación Socialista se ha tratado, entre otros asuntos, de la situación difícil por que atraviesa EL SOCIALISTA, por cuyo sostenimiento demuestran gran interés los correligionarios de esta localidad.

Siguiendo el ejemplo dado por las Agrupaciones de Burgos, Bilbao y Pamplona, acordó nuestra organización local que sea obligatoria para todos los afiliados la adquisición de EL SOCIALISTA y procurar con todo interés difundir la lectura de nuestro periódico entre los trabajadores.

Además subsiste la cuota mensual de veinticinco céntimos por afiliado que se recauda a beneficio de nuestro diario.

También se acordó designar al compañero Luis Arraiz para que cumpla la misión, como corresponsal, de enviar al periódico cuantas noticias sean importantes o del interés para el movimiento socialista.—J. Herrero.

De la muerte de Dato

Detención de Nicolau y su mujer

A primera hora de la mañana de ayer comenzó a circular como rumor la especie de que en Berlín, donde residían, ostentando nombre falso, habían sido detenidos Luis Nicolau y la mujer rubia que le acompañaba en Madrid cuando el señor Dato fué víctima del atentado en el que la policía supone que tuvieron intervención estos detenidos.

El ministro de la Gobernación fué interrogado ayer por los periodistas, que le pidieron confirmase la noticia, y se limitó a responder que parecía exacta en efecto, pues la policía recibió una confidencia que sirvió para conocer el paradero de los detenidos.

El señor Millán de Priego fué más explícito, y en su optimismo se aventuró a decir que tenía la esperanza de que también se encuentre a Casanella, cuya estancia en Rusia ha sido propalada, según el director de Orden público, para despistar a la policía.

Hoy, de madrugada, dijo el señor Millán de Priego que ya estaba confirmada la detención de Luis Nicolau y su mujer, Lucía Joaquina Concepción.

Añadió que se estaba tramitando con urgencia el expediente de extradición para que sean trasladados a Madrid los detenidos en Berlín.

Sin embargo, algún periódico de Berlín, entre ellos el «Lokal Anzeiger», manifiesta que en los Círculos competentes ha sido desmentida la noticia de haberse efectuado la detención de personas a quienes se supone autoras de la muerte del señor Dato.

Hasta ahora, todo cuanto se viene hablando sobre este asunto resulta un tanto contradictorio y envuelto en reservas que no permiten formular un juicio exacto de la actuación de la policía.

CHAMPAN LUMEN BODEGAS GILABERT

A los lectores de Madrid

La Administración de EL SOCIALISTA acepta suscripciones a nuestro periódico, para servirle a domicilio, en Madrid, al precio de TRES PESETAS por mes, que se abonarán por anticipado. Cuantos deseen recibir la suscripción en la Casa del Pueblo sólo abonarán DOS PESETAS mensuales, también por adelantado.

Los trabajadores conscientes de Madrid están en el deber de prestar solidaridad a EL SOCIALISTA, que es el único diario obrero, leyéndole y propagándole.

Otros tres casos de obreros perseguidos

Una vez más tenemos que elevar nuestra protesta enérgica contra la conducta que está siguiendo el señor director de Orden público en la sañuda persecución que está llevando a cabo en todo el país. La España obrera, que lucha por remediar sus males y por terminar con la injusticia, ha pasado por situaciones difíciles; pero como ésta, ninguna.

Todos los días nos enteramos de nuevas detenciones y malos tratos contra honrados trabajadores. El señor ministro de la Gobernación dice que van poniendo en libertad a muchos; pero se calla que sus plazas van siendo cubiertas con otros igualmente inocentes y honrados. Esta ciega persecución que las autoridades están llevando a efecto producirá sus consecuencias, y no serán seguramente las que ellos esperan.

Hoy vamos a relatar tres casos de tres obreros panaderos en los que se han ensañado las autoridades.

José Abraira, hombre honrado a carta cabal, fué un día detenido y conducido a la cárcel. ¿Por qué? Sencillamente porque era recaudador del Grupo comunista de las Artes blancas y del Partido Comunista Obrero. Unos callejeros que poseía para saber el domicilio de los afiliados adonde tenía que ir a cobrar fueron la prueba de su delito, y además la causa de que de la misma manera y con la misma injusticia fueran molestados y perseguidos dos compañeros. José Abraira fué deportado a su tierra natal, provincia de Lugo. Nos dicen que si quiso ir conducido en ferrocarril tuvo que pagarse el viaje. Este compañero residía en Madrid, deja a quí a su mujer y dos hijos, y la Dirección de Seguridad comete la gran injusticia de separarlos porque le da la gana.

Marcelo Alvarez fué detenido el día 21. ¿Por qué? Ni él lo sabe. Después de estar veinticuatro horas en la Dirección de Seguridad, en donde se nos asegura que un policía enmascarado le dió una gran paliza, pasó a la cárcel, y allí está, también injustamente separado de su familia. No pertenece a ningún partido ni grupo; pero la policía tiene que demostrar que lo que el país gasta en mantenerla está bien empleado. Creímos desterrado para siempre el bárbaro procedimiento de pegar a los detenidos, contra todo sentimiento de humanidad y normas de derecho; pero, al parecer, nuestra policía indígena y regular sigue los mismos procedimiento que siempre.

Antonio Puente. Este fué detenido y encartado en el proceso que se instruyó por la muerte violenta de aquel desgraciado obrero litógrafo al salir de una junta de la Casa del Pueblo. Salía el compañero Puente de una grave enfermedad y estaba en la convalecencia; de su inocencia estábamos seguros. Sin embargo, a la policía se le antojó que era uno de los criminales, y a la cárcel con él.

Ahora se sobreseyó la causa, y el camarada Puente pensaba, después de cinco meses de injusto cautiverio, abrazar a su familia y besar a sus hijos; pero no contaba con la previsión del señor director de Orden público que había dado orden de que quedara allí a su disposición. Tampoco pertenece a ningún partido ni grupo; es simplemente un asociado que cumple con su deber en defensa de los intereses de los trabajadores, y nada más; pero al señor director de Orden público le parece un hombre peligroso y quiere tenerlo bien seguro detrás de las rejas de la cárcel.

Señor ministro de la Gobernación: ¿hasta cuándo va a durar esto? ¿Cree justo que hombres inocentes, por miserables delaciones, estos hombres y sus familias hayan de sufrir este calvario bárbaro y criminal?

Hay que restituir a estos hombres honrados a su hogar, que es en donde están haciendo falta y de donde no debieron salir.

Nuestros muertos

En la mañana de hoy ha fallecido, después de cinco días de enfermedad y a causa de una bronconeumonía, la compañera de nuestro querido camarada Rufino Cortés, actual tesorero de la Casa del Pueblo de Madrid.

La finada pertenecía desde hace muchos años al Grupo Femenino Socialista y se había distinguido constantemente por su amor a nuestros ideales y a la organización obrera.

Rudo es el golpe que en su espíritu recibe el querido amigo Rufino Cortés al desaparecer su amada compañera del hogar; pero ya sabe que somos muchos los que compartimos su dolor.

El entierro será mañana, miércoles, a las once, desde la Ciudad Jardín, casa número 7 (primer grupo), al cementerio civil.

Huelga de gasistas en Córdoba

CORDOBA, 1.—Se ha planteado la huelga que anunciaron gasistas y electricistas, en vista de que no han sido atendidas las reclamaciones hechas a la Empresa de alumbrado público.

En la Fábrica del Gas hay un equipo de maquinistas y fogoneros de la marina de guerra. La labor de éstos es en absoluto ineficaz para que la población tenga el alumbrado normal.

Se censura a los elementos directivos de la Empresa por el modo como se conducen con los trabajadores, dando motivo a que éstos exterioricen su disgusto con el planteamiento de la huelga.

El paro reviste enorme importancia por lo que afecta también al funcionamiento de otras industrias.

Los huelguistas mantienen el paro con la mayor serenidad, decididos a no reanudar el trabajo hasta tanto que sean concedidas sus peticiones.

Café de la Casa del Pueblo

Platos para el día 2 de noviembre.—A las doce: Cocido y sopa, 75 céntimos. A las seis: Albóndigas a la española, una peseta.

ALBUM REVOLUCIONARIO

Retratos de Marx, Engels, Becker, Bebel, Liebknecht, Saint-Simon y Owen. Enviando una peseta a esta Administración se remitirán en paquete certificado.

Los presos gubernativos de Madrid

Se nos remiten para su publicación las siguientes líneas, que con mucho gusto acogemos:

«El Conde de Coello ha dicho que no solamente había ordenado a los gobernadores la liberación de los detenidos en virtud de la ley de Orden público, sino que ya gozaban de la libertad CUATROCIENTOS de éstos.

Es lamentable, en extremo, que se juegue en esta forma con la libertad de tantos y tantos compañeros como vienen sufriendo una prisión injusta, y es inhumano que se les venga sometiendo una y otra vez a la tortura de hacerles concebir la esperanza de que serán libertados, sin que su libertad sea un hecho. En una palabra: no solamente se nos niega la libertad, a la cual tenemos un perfecto derecho, puesto que ningún delito hemos cometido, sino que todavía se extrema más y más nuestro suplicio, pues que se nos tiene en continuo sobresalto, a la espera de una justa libertad, que por serlo se nos ha prometido en repetidas ocasiones, y que a pesar de ello no llega nunca.

Queremos hacer constar que de la Cárcel Modelo de Madrid no ha sido libertado ningún compañero, y que, por el contrario, aún están bien recientes las deportaciones de dos de ellos: Abreira y Jiménez, conducido el uno a Galicia y a Córdoba el otro.

Y ¿cómo explicarse el hecho de que entre ese número de cuatrocientos libertados, «según dice el ministro», no haya sido incluído ninguno de los compañeros que sufren prisión en la Cárcel Modelo? Afirmamos rotunda y categóricamente que ni uno solo de cuantos detenidos gubernativos llevan cinco, seis, siete, ocho y nueve meses en la Celular de Madrid ha sido libertado, ni tampoco de los que fueron encarcelados recientemente. O, lo que es lo mismo, que hasta aquí no ha llegado la medida de justicia del ministro.

Y mientras nosotros continuamos privados de libertad, les acosa la miseria a nuestras compañeras y nuestros hijos, y mueren nuestros padres y hermanos, sin que podamos darles el postrer abrazo...

El Comité Pro-presos.

Madrid y Cárcel Modelo, 31-X-921.»

Desde Vizcaya

UN ARREPENTIDO

Eulogio Antuñano, un buen luchador de Gallarta, se incorporó a los comunistas, siendo designado para un cargo, el de vicesecretario del Sindicato Minero; pero este hombre, romántico y sentimental, seducido por una preponderación revolucionaria, se aparta repentinamente de esos «grupitos» y hace pública su separación en una carta que publicó en el periódico comunista bizkaitarra. El relato es breve, pero interesante: abandona la organización porque los comunistas, de una manera premeditada, están disolviendo la organización obrera.

Es una afirmación que, después de la última huelga de los mineros, no se puede poner en duda. El resultado de aquella chiquillada ha sido catastrófico, a pesar de que los ortuellanos y el «terrible» Bullejos aseguraban muy formalmente que la solución no podía ser otra que triunfando los trabajadores.

Ya se ha visto el triunfo; pero ha sido para la Orconera y Franco-belga. ¿Estábais subvencionados para dar la victoria al patrono? Las víctimas de vuestra insensatez ya véis cómo se expresan: aborreciéndoos.

¡PERO QUE FRESCOS!

Sabíamos, por dolorosa experiencia, que Leandro Carro era un fresco; pero no creíamos que fuera tan «siberiano». Después de todo hay que agradecerle la opinión que refleja en ese periódico-bazar que se titula «Las Noticias», porque es una advertencia que debemos recoger.

Aconseja «ricitos» que los comunistas acepten los cargos en las organizaciones sindicales adscritas a la Unión General de Trabajadores; que acudan como un solo hombre a las asambleas para enfrentarse con quienes se empeñan en orientar torcidamente a la clase obrera, con el propósito de apoderarse de la Unión.

«No se me oculta—dice—que esto que expongo es lento y acaso difícil de lograr.»

Después de su excitación, yo creo, como usted, «pajarraco», que eso será muy difícil de conseguir si en los obreros conscientes hay un átomo de vergüenza, y más difícil de conseguir porque para esa empresa hace falta gente, y ustedes no la tienen. Bueno será advertir a los obreros de la finalidad que persigue esta gente desaprensiva para que acudan en masa a las asambleas.

Y como estábamos hablando de frescos, dedicaremos unas líneas al señor Bullejos, a la evolución del ex ordenanza de Telégrafos.

Antes de nombrársele secretario del Sindicato Minero, este muchacho era un ferviente apolítico, superior, si cabe, al confidente que en las masas sindicalistas tiene Regueral (de esto nos ocuparemos otro día). Pero por sorpresa se le nombra secretario; transcurren muy pocos días, y en un mitin, en Ontón, aconseja, reclama, exige como alta conveniencia para la clase trabajadora la acción política. Más tarde se expresa en idénticos términos en el bazar de «Noticias».

Esta evolución tan rápida, ¿qué significa? Pues que para Bullejos lo importante era obtener el sueldo del Sindicato de un organismo obrero calificado de político. Lo lamentable es que se está usted tambaleando, amigo, acaso por ser cojo.

Hay otro fresco más: el señor Castaños. Se cuenta por persona que nos merece entero crédito que días pasados ocurrió en el seno de la Comisión provincial un hecho que está siendo muy comentado. Se discutía la adjudicación de las obras de una carretera en la jurisdicción de Sopuerta, asunto que los monárquicos tenían especial empeño en ganar para favorecer a un amigo, siendo necesario prescindir de un requisito legal determinado en las condiciones para la adjudicación, y para esto necesitaban un voto: el del comunista señor Castaños. ¿Cómo se podría conseguir? Acaso por una confidencia supieron algunos diputados que Castaños temía a las iras de Regueral y que estaba dispuesto a todo siempre que el gobernador no turbase su tranquilidad, amenazada en aquella fecha muy injustamente.

La ocasión no podía ser más oportuna. Una entrevista con Regueral, promesas de libertad y el voto de Castaños que se une al de los monárquicos. Claro es que esto ha disgustado profundamente a los diputados nacionalistas.

Posiblemente relacionado con este acuerdo, decía uno de ellos abandonando la Diputación: «¡Cría cuervos para que te saquen los ojos!»

Todo es posible en este desaprensivo sujeto, cuya ridiculez sobrepasa en mucho a la de Urresola en el Municipio.

Silverio ARTADUY

Contestación profetizada hace dos meses y medio

Camina el tren que nos conduce hacia la capital, punto donde se celebrará el Congreso de mineros. En un coche vamos los delegados. Vamos haciendo comentarios. En todas las estaciones vislumbramos la silueta de uno o más delegados que con ojos avizores buscan en el tren el grupo de los demás compañeros. Parece que la hermandad se busca con empeño, pues en el coche que nos conduce casi todos somos mineros y delegados. Allí vamos los socialistas y los sindicalistas, los comunistas y los anarquistas; todos se concretan a situarse en un grupo aparte; nosotros quedamos igualmente a un lado, y pensamos: ¡Si siquiera la labor de todos se hiciese en solo los dos grupos! Pero dentro de ellos también discrepan, discreparán, no lo dudamos los que hace tiempo les conocemos. Pero nos satisface el verlos todos juntos, charlando amistosamente. Nosotros charlamos también, y nos satisface igualmente el ocupar todos el mismo vagón.

Al fin y a la postre no dejará de ser esta compañía el principio de la unión sindical en Asturias.

Llegamos a Oviedo y nos dirigimos al Centro de Sociedades Obreras, empezando seguidamente las tareas. Apenas comenzadas, se nota la pasión que más o menos tenemos todos; las discusiones son acaloradas a veces; pero nunca lo bastante para pegarnos. Los hombres de ideas nunca reñimos seriamente; es un acto que en todo momento nos caracteriza; sabemos imponer la serenidad. No creían lo mismo las gentes despreocupadas, que decían habría jaleo en el Congreso, sin duda porque no nos conocen bien.

Las sesiones se desarrollaron, aunque algo pesadas, bastante serenas. (Hasta aquí el Congreso; ahora lo demás.)

* * *

En la primera votación efectuada ya se sabía el criterio que predominaba en el Congreso para el resto de los asuntos, tanto que la llamada «tendencia extremista» discutió con arreglo a su minoría. Preveían ya la pérdida de la confianza que el anterior Congreso les había confiado. Los mineros no agradecieron nada la actuación de ellos en el transcurso de dos meses y medio. Todos los inconvenientes que hayan podido tener, es decir, la mayoría de estos inconvenientes, no les pareció a los mineros bastante justificación, pues muchos podían haberlos salvado de una forma o de otra. Y la pérdida de esta confianza nos choca que haya sido en tan poco tiempo, y nos choca porque, según la prensa comunista, el proletariado de las minas había sacudido el yugo a que, según ella, estaba sujeto. Si esto es así, ¿por qué les desaprueban la conducta y vuelve a ser el minero asturiano lo mismo que era antes? La contestación nosotros mismos la podíamos hacer; pero la consideramos un tanto mala, porque daría lugar a comentarios, que, por desgracia, ya hay bastantes. Sólo hacemos aquí (hablo así porque no soy yo sólo el que escribe esto) estas observaciones para satisfacer nuestro espíritu, pues le teníamos pendiente de decir esto desde que, a grandes títulos, se leía en periódicos diversos cosas que tampoco citamos porque tenemos más concepto del daño que hacemos que los propios «maestros».

Sabíamos que algún día, tarde o temprano, teníamos que decir esto, así lo observábamos en cuantos lugares se comentaba el silencio del Comité Ejecutivo provisional sobre serios asuntos.

Todo esto se habló y se hizo en el citado Congreso, y algo más, que creemos sea de provecho, tal como el unificar todos los Sindicatos Mineros, cosa que sus representados sostuvieron y dijeron que acatarían la disciplina del Sindicato Minero Asturiano, por creerla necesaria.

Sería necesario un resumen algo más extenso; pero ni sabemos ni queremos hacerlo; además, que gentes más autorizadas dijeron y dirán lo que hay que decir.

Por hoy nos satisface el decir esto, porque así se lo prometimos a ciertos individuos cuando al destituir el Comité que volvió a ser nombrado ahora se reían de nuestras palabras.

Nuestra humilde profecía se cumplió. Conste.

Los dos «ignorantes» de antaño.

Langreo.

Las fuerzas socialistas

AGRUPACION SOCIALISTA DE SAN JUAN

De todas partes recibimos la impresión de un sano y vigoroso resurgimiento socialista que no pueden matar las maniobras jesuíticas de los difamadores escisionistas, cuya labor «revolucionaria» consiste no más que en la tarea de envenenar el movimiento obrero para mayor satisfacción y alegría de la clase capitalista, ansiosa de acogotar bien al proletariado español.

En Las Cabezas de San Juan (Cádiz), donde un grupo de animosos camaradas ha emprendido la tarea de asociar a los trabajadores agrícolas, se ha reorganizado la Agrupación Socialista, eligiéndose para dirigirla un Comité compuesto por los compañeros siguientes:

Miguel Bermejo Benítez, presidente; José Coto Zambrano, vicepresidente; José Guijo Bornes, secretario primero; Antonio Gallardo Calvente, secretario segundo; Joaquín Gómez Alonso, tesorero; José Vela Cala, contador; Francisco Vázquez Bernabéu, Francisco Sánchez Rosado y Justo Martínez González, vocales.

Con el concurso de los compañeros que redactan y sostienen el valiente semanario socialista «¡Adelante!», de Jerez de la Frontera, se verificarán en breve actos de propaganda de nuestras ideas, que han de contribuir sin duda al desarrollo del espíritu de lucha de clases entre los trabajadores de Cabezas de San Juan. A ello les alentamos, congratulándonos de que hayan emprendido la tarea con tantos bríos.

LOS SOCIALISTAS DE JEREZ DE LA FRONTERA

En esta ciudad, sobre realizar la noble labor de cultura y propaganda socialista que supone redactar un bien escrito semanario de nuestro Partido, «¡Adelante!», aún sabe sacar recursos de fortaleza el núcleo de buenos camaradas que con Roma Rubíes y otros mantienen desplegada la bandera socialista para reorganizar la Agrupación, despertando dormidos entusiasmos de compañeros que se aprestan a estrechar las filas de nuestro Partido en la región andaluza.

Ya es meritoria la tarea de sostener un periódico socialista tan bien orientado como «¡Adelante!», desde el cual se desarrollan campañas que han alcanzado gran resonancia por el espíritu de justicia que revelan. Los que saben cumplir esta misión de justicia estamos seguros de que lograrán dar a la Agrupación Socialista de Jerez de la Frontera el vigoroso impulso mediante el cual puedan irradiar la propaganda a las demás localidades de la provincia de Cádiz.

PARA EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

La muerte de un niño en Prado del Rey

En circunstancias más extrañas que misteriosas apareció muerto en el sitio llamado «Boca del Madroñal», de Prado del Rey (Cádiz), el niño de once años Manuel Cabrera Quirós, que prestaba sus servicios como porquero en la casa de Jerónimo Márquez, vecino de dicho pueblo.

El crimen fué descubierto el día 22 de agosto de 1920, por la mañana, cuando si acaso habrían transcurrido poco más de doce horas desde que se consumó el asesinato de esta criatura. El autor de este crimen permanece aun oculto, no tanto para el instinto popular como para los encargados de hacer justicia.

Al ocurrir el crimen fué detenido por la guardia civil y encarcelado el Jerónimo Márquez, a cuyo servicio estaba la víctima y otro hermano menor llamado Alfonso.

Sin embargo, Márquez quedó en libertad a las veinticuatro horas, merced a las influencias que interpuso el cacique de Prado del Rey, don José Peñalver, de quien era amigo el detenido.

Acerca de este asunto viene realizando una interesantísima campaña «¡Adelante», de Jerez de la Frontera, que expone curiosísimos detalles y que se hace eco de declaraciones de los vecinos, sobre las cuales se viene insistentemente llamando la atención del Juzgado correspondiente.

Veintidós artículos lleva ya publicados el semanario de Jerez de la Frontera, que están siendo comentados por otros periódicos de la provincia de Cádiz, e importa mucho que se esclarezca cuanto hay de turbio en este asunto y se deduzcan las consiguientes responsabilidades. En este sentido llamamos la atención del señor ministro de Gracia y Justicia.

En el Ayuntamiento de Jaén

Se comprueban graves denuncias de la minoría socialista

JAEN, 1.—La campaña de implacable fiscalización que viene realizando la minoría socialista está dando resultados de positiva eficacia.

Seguida con gran cuidado la gestión que se realizaba en el servicio de arbitrios municipales, donde se han advertido irregularidades que suponen un grave quebranto económico para los intereses del Municipio, se han podido concretar acusaciones contra el concejal conservador señor Ayala, tratándose de la conducta de éste en sesión secreta, como consecuencia de la cual se sabe que el citado concejal, delegado de Arbitrios, ha renunciado al cargo, falto del prestigio indispensable para ostentar tal representación.

Ha reclamado también la minoría socialista que se destituya al administrador de Arbitrios, por permitir la venta de carne en malas condiciones.

La gestión de la minoría socialista ha producido excelente efecto en el vecindario, que comprueba el interés con que se defienden sus intereses por la minoría socialista.

De los expedientes que se instruyen, parece que se deducirán otras responsabilidades para los complicados en estos sucios negocios.—C.

M. Roca fotógrafo, calle de Tetuán, 20. Madrid. Gran premio en la Exposición Internal. de Bruselas 1911.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína Ultramarinos finos, batería de cocina, loza, cristal, alpargatas, telas, mercería, quincalla, ropa blanca y de color, perfumería, etc., etc. Almacenes, despacho central y administración: San Francisco, 9. Sucursales: Urazurrutia, 38; Alameda de San Mamés, 12, y Cortes, esquina a la calle de la Cantera. Mercería y perfumería: Cortes, esquina a la calle de la Cantera.

Torrent y Compañía Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. : : : Válgame Dios, 6, imprenta. : : :

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las seis y a las diez, Don Juan Tenorio.

CENTRO.—A las diez, Don Juan Tenorio.

ESLAVA.—A las seis, El ardid.—A las diez y cuarto, La chica del gato.

APOLO.—A las seis y media, Trianerías.—A las diez y media, El sinvergüenza en palacio.

COMICO.—A las seis y media, El monaguillo de las Descalzas y El cuarto número 13.—A las diez y cuarto, El monaguillo de las Descalzas y Los legionarios.

FUENCARRAL.—A las seis y a las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

PRICE.—A las cinco y media y a las diez, cinematógrafo especial para familias.

IMPRENTA DE *EL PAIS*.—MADERA, 3.